

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5555** AXOM PREVENCIÓN, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1303/10 ejecución 264/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Carmelo Núñez Rondón contra las demandadas Axom Prevención, S.L., se ha dictado el día 12/3/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a las ejecutadas Axom Prevención, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.986,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A120015178-1